



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0064/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se incremente en un 20% el presupuesto para el sector agropecuario a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para el ejercicio fiscal 2022, recursos adicionales, que permitan orientar la política pública para: infraestructura hidroagrícola, que coadyuve a modernizar la tecnificación del riego; asimismo, recursos que propicien fomentar la producción de leche de forma homogénea con calidad, con infraestructura de cadena de frío y una visión de valor agregado. De igual manera, para que incluya un Programa Especial de Atención a las personas jornaleras agrícolas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de la



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0064/2021 I P.O.**

Secretaría de Hacienda, para que en su Proyecto de Presupuesto 2022, asigne recursos por al menos 500 millones de pesos (quinientos millones de pesos M.N.) a la Secretaría de Desarrollo Rural para la atención al campo. Así mismo, para que incluya un Programa Especial de Atención a las personas jornaleras agrícolas.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0064/2021 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS